

# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE TENIS

Con fecha 2 de octubre de 2024, a las 08:00 horas, y a través de medios telemáticos, tiene lugar una reunión de la Junta Electoral a la que asisten los/as siguientes miembros:

**Dña. Cristina Sanz Aguirre.**

Presidenta de la Junta Electoral.

**D. Juan Arbilla Pascual.**

Vocal de la Junta Electoral.

**D. Roberto Santolaria Albertín.**

Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación de candidaturas a la Asamblea General.

2º.- Ruegos y preguntas.

## ACUERDOS

1º.- Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General, se constata haber recibido, en plazo y forma, las siguientes:

### ESTAMENTO DEPORTISTAS

D. Antonio Prat Barásoain.

D. Ignacio Zúñiga Aranguren.

D. Stanis Charlot.

### ESTAMENTO DE TÉCNICOS/AS

D. Jesús Rezusta Sada

Al coincidir, en ambos estamentos, el número de candidaturas recibidas con el número de puestos en la Asamblea General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21,2 del Reglamento Electoral, quedan proclamados miembros de la Asamblea General todos los candidatos presentados.

Al no haberse recibido candidatura alguna para el estamento de Arbitraje, conforme a lo dispuesto en el artículo 21,4 del Reglamento Electoral, se procede a un sorteo de la plaza vacante del citado estamento de entre las personas que figuran en el Censo Electoral por el estamento de Arbitraje, resultando Dña. Marta Fernández Arrizabalaga proclamada miembro de la Asamblea General por el citado estamento.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Tenis podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 08:40 horas, sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Cristina Sanz Aguirre Presidenta	Fdo.: Roberto Santolaria Albertín Secretario	Fdo.: Juan Arbilla Pascual Vocal
---	---	-------------------------------------